

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO - ACTA N° 33
Sesión 25 de mayo de 2023

En Montevideo, el día veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas con doce minutos, celebra su trigésima tercera sesión del décimo sexto período la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez, Arq. Walter Alfaro Balerio,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Juan Carlos Canabal, Ing. Agr. Guillermo Pigurina,

MÉDICOS: Dra. Beatriz Piriz,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

VETERINARIOS: Dra. María Paula Trelles.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de nueve miembros en su calidad de titulares.

En uso de licencia la Lic. Verónica Molina, Dr. Ricardo Acuña Pomiés, Lic. Claudia Rodríguez, Cra. Carolina Oreiro, Lic. Roberto Martínez y Dra. Inés Acuña.

Excusa su inasistencia la Dra. Nancy González Curbelo, el Dr. Luis Delucchi y el Dr. Fabián Botali.

No se recibe comunicación de la Dra. María Miralles, el Dr. Serafín Ceriani, Dra. Martha Sierra, Lic. Martín Puentes.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Juan Canabal y actúa en Secretaría el Dr. Gustavo Castillo.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2. Sra. Marianela Fernández.

El Sr. PRESIDENTE propone alterar el orden del día y pasar a considerar el punto “Asuntos a Tratar - Concurrencia de la Ec. Jimena Pardo” sesionando en régimen de Comisión General.

Se aprueba por unanimidad de 9 votos afirmativos.

Ingresa en sala la Sra. Presidente Cra. Virginia Romero y las economistas Jimena Pardo y Magdalena Pérez de la Asesoría Económico Actuarial.

Siendo las diecinueve horas veinte minutos, se retira de sala el personal de Secretaría.

Terminada la misma a las veinte horas seis minutos, el Presidente informa que no se ha tomado ninguna resolución.

1) ACTA N° 32 - Sesión del 11.05.2023.

Se resuelve (Mayoría 8 votos afirmativos, 1 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 32, correspondiente a la sesión del 11.05.2023.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

BOLETÍN DE INDICADORES FEBRERO, MARZO, ABRIL 2023.

El Sr. PRESIDENTE señala que fue remitido el boletín de indicadores de febrero, marzo y abril, recibido por todos.

INFORME GERENCIA DE AFILIADOS. COBRO INDEBIDO DE PENSIÓN. FISCALIZACIÓN EN EL COBRO DE BENEFICIOS.

El Sr. PRESIDENTE expresa que hay un planteo de la Cra. Oreiro de posponer el tema, debido a que ella fue una de las proponentes.

Pone a consideración postergar el tratamiento para la próxima sesión.

Se resuelve (Unanimidad 9 votos afirmativos): Postergar la consideración del “Informe de la Gerencia de Afiliados. Cobro Indebido de Pensión. Fiscalización en el cobro de beneficios” para el próximo orden del día e incorporarlo en “Asuntos a Tratar”.

COMUNICACIONES DE INASISTENCIAS A LA PRESENTE SESIÓN.

El Dr. Castillo informa que ha recibido varias comunicaciones de los señores miembros, dando explicaciones de por qué no podrán asistir a la presente sesión, estándose a lo dispuesto:

La Cra. Oreiro solicitó licencia especial al amparo del artículo 74 del Reglamento Interno, por lo que se acepta la misma.

El Dr. Delucchi avisó fuera de fecha y por razones personales que no concurrirá a la sesión, por tanto es una falta y se le debe comunicar. Su suplente Serafín Ceriani avisó que tampoco podría concurrir.

El Dr. Acuña Pomiés solicitó una ampliación de su licencia hasta el día 8 de junio de 2023.

La Lic. Rodríguez solicitó licencia por el día de hoy, aceptada.

La Dra. González solicitó licencia por motivos laborales, se encuentra con la presentación de alegatos para lo que tiene que analizar un vasto expediente, es exactamente lo mismo que “razones laborales”. Es falta y se debe comunicar.

El Lic. Martínez avisó que tiene la ceremonia de graduación como Magister, se computa licencia y se comunica.

La Dra. Inés Acuña solicitó licencia especial al amparo del artículo 74 del Reglamento Interno por el período 20 de mayo al 27 de mayo, aceptada.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE propone pasar a sesionar en régimen de Comisión General.

Se aprueba por unanimidad de 9 votos afirmativos.

Siendo las veinte horas con veinte minutos, se retira de sala el personal de Secretaría.

Terminada la misma a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente informa que no se ha tomado ninguna resolución.

4) INFORME DE COMISIONES

No se presenta.

5) ASUNTOS PREVIOS

No se presenta.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

mf/

Dr. Gustavo Castillo
Secretario

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal
Presidente

Acta N° 33 - pág. 4
25.05.2023